

ARENASOL S.A. ARESOL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros de **ARENASOL S.A. ARESOL** al 31 de diciembre del 2012, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos, tal como se define en la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012, debieron incorporar los efectos de los ajustes bajo NIIF, únicamente para efectos de presentación comparativa. Para el caso de la compañía no existieron diferencias producidas por el cambio de normativa contable.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2012.

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de **ARENASOL S.A. ARESOL** al 31 de diciembre de 2012, comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el 2012 terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.5. Activos financieros

Incluye las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable recuperación. Dicha provisión se constituye en función de un análisis individual de las cuentas.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.6. Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor.

2.7. Propiedad, planta y equipos

2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades, planta y equipo se registran inicialmente por su costo. El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor; los cuales no difieren significativamente del costo revaluado.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.7.3 Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada 2012, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

	% Vida útil
Edificaciones	5
Instalaciones	10
Maquinaria y equipo	10
Herramientas	10
Muebles y enseres	10
Equipo de oficina	10
Vehículos	10
Equipos de Computación	33
Equipos de seguridad	10
Equipo telefónico y otros	10

2.7.4 Retiro o venta de propiedades, planta y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.8. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

2.9. Impuesto a la Renta

No existe impuesto por pagar corriente ya que existe pérdida del ejercicio (tributaria) registrada durante el 2012. La pérdida tributaria es igual a la pérdida contable, debido a que no existen partidas de ingresos o gastos impositivos no gravables o no deducibles.

Si existieran utilidades de acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del 2012 siguiente.

2.10. Beneficios a Empleados

2.10.1 Jubilación Patronal

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal) es determinado utilizando valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

La Compañía no dispone del estudio actuarial y no ha contabilizado las provisiones correspondientes.

2.10.2 Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles. La compañía refleja pérdida del ejercicio.

2.11. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.12. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

3.1. Conciliación entre NIIF y Principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador

La Compañía no registró ningún efecto como producto de la aplicación de las NIIF, por lo que el patrimonio según NEC es similar al patrimonio según NIIF

NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre comprende:

	2011	2010
	2012	2011
Cientes (1)	0,00	0,00
Anticipo a proveedores	0,00	0,00
Cuentas por cobrar relacionadas (2)	1.626,50	0,00
Otras cuentas por cobrar	316,26	0,00
	<u>1.942,76</u>	<u>0,00</u>
Provisión para cuentas incobrables	0,00	0,00
Total	<u>1.942,76</u>	<u>0,00</u>

El siguiente es el movimiento de provisión para cuentas incobrables.

	2012	2011
Saldo al inicio del año	-	-
Provisión del año	-	-
Castigos	-	-
Saldo al cierre	-	-

NOTA 6.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre corresponde:

	2012	2011
Inventario	-	0
	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	<u>0</u>	<u>0</u>

NOTA 7.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, comprende:

	2012	2011	% anual de depreciación
Terrenos	-	-	
Edificaciones	-	-	5
Instalaciones	-	-	10
Maquinaria y equipo	-	-	10
Herramientas	-	-	10
Muebles y enseres	-	-	10
Equipo de oficina	-	-	10
Vehículos	-	-	10
Equipos de Computación	-	-	33
Equipos de seguridad	-	-	10
Equipo telefónico y otros	-	-	10
	<u>-</u>	<u>-</u>	
Menos - Depreciación acumulada	-	-	
Total	<u>-</u>	<u>-</u>	

A continuación el movimiento de activos fijos:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo inicial	0	0
Adiciones, ventas netas	0	0
Reclasificación Propiedades de		
Inversión neto, Ver Nota 7	0	-
Depreciación del año	<u>\$0</u>	<u>\$0</u>
Saldo al cierre	<u>0</u>	<u>0</u>

NOTA 8.- PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2011, comprende terrenos y edificios de los cuales se obtiene rentas mensuales, como se detalla a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Terrenos	0	0
Instalaciones	0	0
Depreciación acumulada	<u>\$0</u>	<u>\$0</u>
Saldo al cierre, Ver Nota 6	<u>0</u>	<u>0</u>

No se registra en el estado de resultados ningún valor correspondiente a gasto depreciación.

NOTA 9.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, corresponde:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Proveedores	0	0
Sueldos por pagar	0	0
	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>-</u>	<u>-</u>

NOTA 10.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Bancos locales	-	0
Total	<u>0</u>	<u>0</u>

NOTA 11.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2012, el capital social está constituido por 900 acciones comunes, autorizadas, suscritas y pagadas, a valor nominal de US\$ 1.00.

NOTA 13.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 23% sobre las utilidades sujetas a distribución. A partir del 2012 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del 2012 siguiente.

La compañía reporta movimiento en el ejercicio 2011 y 2012 por lo tanto no genera impuesto a la renta a pagar.

De conformidad con disposiciones tributarias vigentes, el impuesto mínimo a pagar no es mayor entre el impuesto causado y el anticipo declarado para el 2012. Para el caso de la Compañía, el anticipo determinado no constituyó valor a pagar por impuesto a la renta para el presente ejercicio fiscal.

NOTA 16.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

NOTA 17.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha de emisión del informe de los estados financieros, 15 de marzo del 2013., no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.